



**1. PROYECTOS DE LEY.**

DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE CANTABRIA. [10L/1000-0018]

**Ampliación del plazo de presentación de enmiendas al articulado.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista y de conformidad con el artículo 98 del Reglamento de la Cámara, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas al articulado del Proyecto de Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación de Cantabria, número 10L/1000-0018 (publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 347, correspondiente al día 7 de junio de 2022), hasta el día 9 de noviembre de 2022.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de octubre de 2022

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.